

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2007.***

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, en la ciudad de Badajoz; previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (anexo 1) asisten, en segunda convocatoria a las 10:15 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 2 a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión por medio del presente acta.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 18 de julio de 2007.
- 2.- Informe del Rector.
- 3.- Asuntos Generales:
  - 3.1. Informe sobre la Memoria de actuaciones (curso 2006-2007) y Plan de actuaciones (curso 2007-2008) del Servicio de Inspección.
- 4.- Gerencia:
  - 4.1. Convocatoria de pruebas selectivas PAS y tribunales calificadoros.
  - 4.2. Expediente de incorporación de remanentes del ejercicio 2006 al presupuesto 2007.
- 5.- Profesorado:
  - 5.1. Convocatoria de plazas docentes.
  - 5.2. Convocatoria de concursos de acceso a los cuerpos docentes.
- 6.- Coordinación y Relaciones Institucionales:
  - 6.1. Informe sobre el convenio de adscripción de la Escuela de Enfermería del SES.
  - 6.2. Aprobación, si procede, del Reglamento de régimen interno de la Escuela de Enfermería del SES.
- 7.- Calidad y Formación Continua:
  - 7.1. Informe sobre las encuestas de satisfacción de usuarios de los servicios de la UEx.
  - 7.2. Títulos propios y cursos de formación continua.
- 8.- Planificación Académica:
  - 8.1. Elección de miembros de la Comisión de Planificación Académica (puestos vacantes).
  - 8.2. Autorización para la impartición de programas de Doctorado.
- 9.- Asuntos de trámite:
  - 9.1. Convenios con otras instituciones.
  - 9.2. Convenios SGTRI.
  - 9.3. Asuntos varios.
- 10.- Ruegos y pregunta s.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco. disculpando las ausencias, por diversos motivos debidamente justificados, de D. José María Vergeles Blanca, D. Juan Antonio Ríos Cortijo, Luis Mariano del Río Pérez, D. Jaime Rossell Granados, D. Sergio Ibáñez Godoy, D. Pedro Bureo Dacal y D<sup>a</sup>. María José García Sánchez.

Del mismo modo, el Rector comunica que se ha invitado a esta sesión a todos los Decanos y Directores de Centro que no son miembros del Consejo de Gobierno.

Seguidamente advierte el Rector de que los puntos del orden del día enumerados como 6.1 y 6.2 se retiran de esta sesión dado que la modificación de la LOU ha invertido el trámite a seguir siendo preceptivo que exista informe previo del Consejo Social.

### Respecto al primer punto del orden del día: Acta de la sesión.

Efectuada la oportuna votación, el acta de la sesión de Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2007 resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes, corrigiéndose las erratas detectadas por D<sup>a</sup>. María Isabel Suero y D. Vidal Mateos en relación con sus intervenciones en la página 6 y en las páginas 3 y 7 respectivamente.

### Respecto al segundo punto del orden del día: Informe del Rector.

El Sr. Rector Magnífico informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad de la Universidad:

1. **Actuaciones en relación al “cubo” de Biblioteconomía**, se informa de las diversas reuniones mantenidas, en las que la postura de la UEx ha sido manifestar que el derribo haría inviable la Facultad, con el consiguiente traslado al campus si se llega a efectuar el mismo; la Asociación amigos de Badajoz únicamente ha aceptado que el derribo se produzca en verano para no perjudicar el desarrollo del curso.
2. **Convenio Marco viviendas universitarias**, se da cuenta de la firma del convenio con los Ministerios de Educación y de Vivienda para la construcción de 400 apartamentos universitarios en los campus de la UEx destinados a estudiantes y profesores, que quedarían en el patrimonio de la propia Universidad. En dicho convenio se recoge la necesidad de su aprobación por los órganos de gobierno correspondientes.
3. **Reglamento de tutorías**, se informa de que se está trabajando en la elaboración de una norma que regule las tutorías como una herramienta de ayuda a los Decanos.
4. **Adscripción a campos**, se informa del inicio del procedimiento para completar la adscripción a campos del conocimiento, según el artículo 20 de los EUEx, de aquellos Departamentos que han surgido tras la reestructuración departamental, recordando que esta adscripción únicamente tiene efectos a la hora de pertenecer a ciertas comisiones (Doctorado, Investigación, etc.).
5. **Claustro y Defensor Universitario**, se informa de que en breve se abrirá el plazo para la presentación de candidaturas a Defensor como paso previo para la convocatoria del Claustro. En dicho Claustro, si así lo acuerda finalmente la Mesa se incluiría además de la elección del

Defensor, la de la Comisión de Reclamaciones y Garantías y las líneas generales de actuación.

6. **Cese miembro Consejo de Gobierno**, se da cuenta del cese de D. Cándido Preciado Barrera como miembro de este Consejo de Gobierno al haberse acogido al plan de jubilaciones anticipadas incentivadas, no pudiéndose cubrir la vacante al haberse agotado la lista de reserva y agradeciéndole los servicios prestados. También se informa del inicio del proceso para elegir al nuevo Director del Departamento de Expresión Gráfica, cargo que ocupaba la misma persona.
7. **Elecciones Decano Facultad de Derecho**, se informa de que el 19 de octubre se celebran las elecciones a Decano de la Facultad de Derecho, tras la dimisión por motivos personales del anterior.
8. **Reglamentos de Departamentos**, se informa de que el proceso de elaboración de los Reglamentos de Departamentos se encuentra próximo a finalizar por lo que en breve se podrán someter a aprobación los Reglamentos de régimen interno de los Consejos de Departamentos surgidos tras la reestructuración departamental.
9. **Investigación**, se informa de la existencia de la intención de la Junta de Extremadura, ya anunciada por su Presidente en la apertura de curso de destinar una partida de 24 millones de euros, -en realidad podría rondar la cifra de 30 millones-, a financiar los parques científicos y tecnológicos y los servicios de apoyo a la investigación, dichos fondos habría que ejecutarlos en 2008 y el Vicerrector convocará en el momento oportuno la Comisión de Investigación para estudiar el destino de dichos ingresos.
10. **Nombramientos y ceses de cargos de designación directa**, se comunica al Consejo de Gobierno los siguientes nombramientos y ceses:
  - 10.1. Director del Servicio de Inspección, se nombra a D. Juan Antonio Doncel Luengo quien ya venía ocupando dicho cargo.
  - 10.2. Director de la Oficina de Cooperación al Desarrollo, se nombra a D. Adrián Llerena Ruiz quien ya venía ocupando dicho cargo.
  - 10.3. Asesor en Ciencias de la Salud, se nombra a D. Ciro Pérez Giraldo quien ya venía ocupando dicho cargo.
  - 10.4. Director del Secretariado de Infraestructura Científica y Equipamiento, se nombra a D. Fernando Henaó Dávila. Se trata de un Secretariado de nueva creación adscrito al Vicerrector de Investigación.
  - 10.5. Director del Secretariado de Recursos Humanos y Desarrollo Tecnológico, se nombra a D. Juan José Córdoba Ramos, a quien en consecuencia se cesa como Director del Secretariado de Profesorado, puesto éste que queda sin ocupar por el momento. Se trata de un Secretariado de nueva creación adscrito al Vicerrector de Investigación.
  - 10.6. Directora del Servicio de Animalario, se nombra a D. María Reyes Panadero, titulada superior veterinaria adscrita al citado servicio. Dentro de este mismo servicio se cesa a D. Luis Carlos Gómez Nieto como Subdirector del mismo, agradeciéndole los servicios prestados
  - 10.7. Subdirector Técnico del Campus Virtual, se nombra a D. Roberto Rodríguez Echeverría, a quien se cesa como Director del Secretariado de Nuevas Tecnologías.
  - 10.8. Director de la Oficina de Relaciones con Empresas y Empleo, se nombra a D. Carlos Ongallo Chancón quien ya venía ocupando dicho cargo.
  - 10.9. Director de la Unidad de Atención al Estudiante, se nombra a D. Alberto Herrera Tejada quien ya venía ocupando el cargo de Director de la Unidad de atención al estudiante

CONSEJO DE GOBIERNO

con discapacidad

10.10. Director de Estudios de Posgrado, se nombra a D. Agustín García Nogales quien ya venía ocupando dicho cargo.

10.11. Director de la Oficina de Convergencia Europea, se nombra a D. Manuel Mañas Nuñez, a quien se cesa como Director del Área de Orientación y Tutoría del SOFD. Igualmente se cesa a D. Vidal Mateos Masa como Director de la Oficina de Convergencia Europea, agradeciéndole los servicios prestados.

10.12. Subdirector de la Oficina de Convergencia Europea, se nombra a D<sup>a</sup>. María Luisa Montero Curiel, cesándose a los dos subdirectores de dicha oficina, D. Santiago Salamanca Miño y D. Valentín Gómez Escobar, a quienes se agradecen los servicios prestados.

10.13. Directora del Secretariado de Relaciones Internacionales, se nombra a D<sup>a</sup>. María del Mar Guerrero Manzano, cesándose a D. David Reina Esojo, a quien se agradecen los servicios prestados.

10.14. Director del Hospital Clínico Veterinario, se nombra a D. Fernando Juan Peña Vega quien ya venía ocupando dicho cargo.

10.15. Director de la Clínica Podológica, se nombra a D. José Carlos Cuevas García quien ya venía ocupando dicho cargo.

10.16. Director de la Oficina Universitaria de Medio Ambiente, se nombra a D. Luis Fernández Pozo quien ya venía ocupando dicho cargo.

10.17. Director del SAFYDE, se nombra a D. Antonio Salguero Piñero, cesándose a D<sup>a</sup>. Soledad Arroyo Martínez, quien a su vez ocupará el puesto de estructura denominado Subdirectora Técnica Deportiva.

10.18. Director del Secretariado de Actividades Culturales, se nombra a D<sup>a</sup>. Yolanda Fernández Muñoz, cesándose a D. Manuel Sánchez García a quien se agradecen los servicios prestados.

10.19. Director del Servicio de Publicaciones, se nombra a D. Miguel Ángel Lama Hernández quien ya venía ocupando dicho cargo.

10.20. Director de la Residencia V Centenario de Jarandilla de la Vera, se nombra a D. Julio Hernández Blanco quien ya venía ocupando dicho cargo.

10.21. Directora del Servicio de Orientación y Formación para la Docencia, a D<sup>a</sup>. Dolores Gallardo Vázquez, cesándose a D. Manuel Montanero Fernández, a quien se agradecen los servicios prestados.

10.22. Subdirectora de Área del SOFD, se nombra a D<sup>a</sup>. Beatriz Corchuelo Martínez-Azúa. Igualmente se cesan como subdirectores de área del SOFD a las siguientes personas: D. Manuel Lucero Fustes, M<sup>a</sup>. Paz González Rodríguez, D<sup>a</sup>. Rosa Oria Segura, D. Pablo Carmona del Barco, D. Jesús Valverde Berrocoso, a quienes se agradecen los servicios prestados.

11. **RD de acreditación y acceso**, se da cuenta de la publicación en el BOE de los Reales Decretos que regulan la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes y el régimen de los concursos de acceso a los mismos.
12. **Programa AUDIT**, se informa de la presentación del programa AUDIT, por parte de la Directora de la ANECA destinado a la elaboración del sistema de garantía interna de las instituciones universitarias, en la que se nos hizo ver el interés de que la Universidad de Extremadura participara en dicho programa a través de dos Centros, Escuela Politécnica y

Facultad de Ciencias del Deporte, de modo que el diseño de estos sistemas bajo la supervisión de la ANECA facilitaran el diseño del resto de Centros de la UEx.

13. **Programa Docencia**, se da cuenta de la reunión mantenida por la Comisión coordinadora de la evaluación de la docencia para debatir los documentos base preparados por el Rectorado siguiendo las directrices de la ANECA, acordándose un calendario de actuaciones. De este modo se ha abierto un periodo público de revisión de documentos y recepción de sugerencias, para posteriormente debatir las propuestas y elaborar el documento que se tramitará al Consejo de Gobierno para finalmente remitir a la ANECA. Señala el Rector que la evaluación para los complementos autonómicos se ha enmarcado dentro del plan global, de modo que, puesto que la Junta se ha comprometido a retrasar la fecha para la primera evaluación, no será preciso realizar la convocatoria para dicha evaluación para el 30 de octubre.
14. **Preacuerdo Convenio Colectivo PDI laboral**, se da cuenta de la firma de un preacuerdo que establece las bases fundamentales para el desarrollo más pormenorizado del Convenio colectivo del PDI laboral, suscrito por la UEx con las tres organizaciones sindicales con representatividad. Dichas bases se resumen en el ámbito de aplicación que será para todo el personal docente e investigador con contrato laboral; en la vigencia del convenio que será de 3 años desde el 1 de enero de 2008 y en cuanto a la carrera profesional se establece el principio básico de promoción siempre que se trate de contratos no sujetos a interinidad y se reúnan los requisitos para la figura contractual a la que se solicite transformarse.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Juan Sánchez González para solicitar más información sobre los campos en las acreditaciones.
- D. Arsenio Muñoz de la Peña para preguntar por la fecha inicial de la primera convocatoria de la evaluación del complemento autonómico si se concede el aplazamiento.

Responde el Rector que es el Consejo Social quien debería lanzar la convocatoria de evaluación antes del 30 de marzo de 2008 y que el aplazamiento no afectaría al aspecto económico pues en lugar de percibir un tercio se alcanzarían de golpe dos tercios. Respecto a los campos en las acreditaciones responde el Vicerrector de Profesorado dando lectura al artículo 3 del RD 1312/2007.

Respecto al tercer punto apartado 1 del orden del día: Memoria y Plan Servicio de Inspección.

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica brevemente la memoria del Servicio (anexo 3.1.A) y el plan de actuaciones (anexo 3.1.B), documentos ambos que se someten a informe tal como establecen los EUEx.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D<sup>a</sup>. Carmen Ortiz Caraballo para aclarar que el Comité de Empresa del PDI laboral en su reunión con el Director del Servicio pidió que se establecieran una normas del servicio para conocer su funcionamiento.
- D. Manuel Barrantes López para manifestar solicitar, en relación con las hojas de firma, que se lleven a cabo inspecciones directas y que el plan de actuaciones se ocupe de observar la realidad.

Responde el Rector, sobre el control de hojas de firmas, que se ha llevado a cabo por parte del Servicio un informe confidencial en el que se concluye que este procedimiento, aunque mejorable, es un buen procedimiento; añade que en el presupuesto de 2008 se pretende hacer depender el de los Centros y Departamentos de una serie de parámetros entre los que debe figurar el control de firmas.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a votación y efectuada ésta *se emite informe favorable* por asentimiento unánime tanto a la memoria de actuaciones del curso 2006/2007 (anexo 3.1.A) como al plan de actuaciones para el curso 2007/2008 (anexo 3.1.B).

Respecto al cuarto punto apartado 1 del orden del día: Convocatoria pruebas selectivas PAS.

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica las diferentes propuestas de convocatorias de pruebas selectivas (anexos 4.1.A a 4.1.G) que surgen como consecuencia de la oferta pública de empleo 2007 y se ajustan a las bases generales aprobadas por este Consejo de Gobierno.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D<sup>a</sup>. María Eugenia de Gabriel para aclarar que la postura de la JPAS sobre la integración de laborales es que se considere que debe ser similar a las estructuras que se están creando.
- D. Francisco J. Cebrián para manifestar que el Comité de Empresa del PAS laboral ha informado desfavorablemente la convocatoria de integración de laborales en funcionarios porque considera que hay agravios comparativos entre los diversos afectados ya que los técnicos especialistas de laboratorio no pueden elegir quedarse.
- D<sup>a</sup>. Carmen Gallego quien reclama del Gerente que tenga en cuenta alguna vez las peticiones de los sindicatos.
- D. José Antonio Pérez Rubio para preguntar por la situación de la lista de reserva de discapacitados.

Responde el Gerente quien aclara que todas las convocatorias se han negociado y se han mantenido todas las reuniones que se le han pedido, recuerda que el informe del Comité de empresa es desfavorable porque no estaban de acuerdo con el plan de ordenación de recursos humanos aprobado por este Consejo de Gobierno. Considera que se ha hecho mucho caso a la JPAS, incluso con transcripción literal de sus propuestas. Respecto a la bolsa de trabajo de discapacitados, plantea que no existe inconveniente en plantearlo a la CIVEA pero cree que es más favorable para el trabajador discapacitado concurrir a la bolsa global pues tendrá más oportunidades que si la bolsa se cubre sólo ante vacantes de discapacitados.

Se abre un segundo turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D<sup>a</sup>. María Isabel Suero para preguntar si se van a crear nuevas plazas de laborales si se van los que hay ahora.
- D. Francisco J Cebrián para aclarar que el plan de ordenación de recursos humanos contó con informe desfavorable por falta de tiempo para su estudio. Agradece las aclaraciones del Gerente y las reuniones celebradas con los afectados.
- D. Felipe Martín para felicitar a la Gerencia especialmente por la convocatoria de integración que da respuesta al Estatuto básico del empleado público. Aclara que el informe emitido por el Comité

de Empresa no obtuvo unanimidad sino mayoría de votos ya que hay bastantes compañeros a los que se les abren salidas con este proceso y además se hace de forma voluntaria.

Responde el Gerente que entiende la negociación como un diálogo y que efectivamente se ha reunido con los afectados en presencia del Presidente y Secretario del Comité de Empresa. Respecto a la creación de nuevas plazas aclara que en este proceso van a participar personas que realizan actividades administrativas y esa circunstancia la va poner de manifiesto el interesado con el visto bueno del Departamento, que perdería ese efectivo al no realizar trabajos de laboratorio, sin perjuicio de que en un futuro se pudiera necesitar pero para funciones estrictamente de laboratorio.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a votación la convocatoria de las siguientes pruebas selectivas: integración de personal laboral en régimen funcionarial (anexo 4.1.A), administrativos (anexo 4.1.B), gestión universitaria (anexo 4.1.C), gestión informática (anexo 4.1.D), gestión de servicios -ingeniero técnico industrial- (anexo 4.1.E), letrados (anexo 4.1.F), auxiliares administrativos (anexo 4.1.G), y efectuada ésta se aprueban, con una abstención, por unanimidad del resto de los presentes.

Respecto al cuarto punto apartado 2 del orden del día: Expediente remanentes.

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica y detalla el expediente de incorporación de remanentes (anexo 4.2).

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a votación el expediente de incorporación de remanentes y efectuada ésta **se aprueba** por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al quinto punto apartado 1 del orden del día: Convocatoria de plazas docentes.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica que las plazas que se someten a aprobación son las que quedaron pendientes en el mes de julio ante la posibilidad de modificación de la carga como consecuencia de la convocatoria extraordinaria, incluyéndose la petición del área de Inmunología que no se incluyó en su momento por un error administrativo. Aclara la documentación facilitada (anexo 5.1.A).

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Juan Sánchez para aclarar sobre las plazas de Historia que el criterio seguido para la conversión ha sido el de la promoción, al tiempo que manifiesta no entender las observaciones sobre las citadas plazas.
- D. Carmen Ortiz para solicitar como cuestión de orden el que la votación no se haga en conjunto sino una a una.
- D. Vicente Ramos para transmitir que, según los datos del Departamento, en el área de Teoría de la Señal no están reflejados los proyectos fin de carrera con lo que pasarían a 173,5 créditos de carga con una capacidad de 168 créditos.
- D. Juan Hernández para defender la necesidad de las plazas del área de Lenguajes y sistemas informáticos en el campus de Mérida.

Responde el Vicerrector, en primer lugar, que efectivamente las plazas de Historia han sido debidas a promoción y que las observaciones a las mismas ya estaban y se explicaron en julio; respecto a Teoría de la Señal solicita de los Directores de Escuela Politécnica y Centro Universitario de Mérida que se le certifique cuántos proyectos fin de carrera se han defendido en las áreas implicadas.

Se abre un segundo turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Vicente Ramos para comprometerse a remitir los certificados a que alude el Vicerrector.
- D<sup>a</sup>. María Isabel Suero, quien aporta en el acto, transcripción literal de su intervención por lo que se reproduce a continuación: *“Ya que no hay una comisión de adaptación de LRU A LOU, solicito del Vicerrector que los argumentos que se utilizan para adaptar o dar plazas nuevas, estén escritos y sean siempre los mismos. Hoy dice que en una plaza sobra un crédito y cree conveniente que se cree una plaza y dice también que si en otro caso se hubieran solicitado asignaturas optativas también la apoyaría...esto no lo dice siempre y es tremendamente injusto”*.

Responde el Vicerrector que recuerda que cuando el porcentaje de optatividad es igual o superior al 100% considera que ese área ya ha crecido por incluir optativas y resalta, a la vista de la documentación, que diferenciar un 52% de un 100% resulta fácil.

Sin que hubiera más intervenciones se someten a aprobación las siguientes plazas docentes:

- Petición, 1 Ayudante. Área Arquitectura y Tecnología de los Computadores (Mérida). Propuesta: no provisión. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.
- Petición, 1 Ayudante. Área Comercialización e Investigación de Mercados (Badajoz). Propuesta: provisión de la plaza. Resultado: CON UNA ABSTENCIÓN, UNANIMIDAD DEL RESTO DE LOS PRESENTES A FAVOR.
- Petición, 1 Ayudante + 1 Asoc. TP. Área Ingeniería Telemática (Mérida). Propuesta: no provisión. Resultado: CON UN VOTO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, UNANIMIDAD DEL RESTO DE LOS PRESENTES A FAVOR.
- Petición, 1 Ayudante + 1 Asoc. TP. Área Lenguaje y Sistemas Informáticos (Mérida). Propuesta: provisión del Asoc. TP. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.
- Petición, 1 Ayudante. Área Teoría de la Señal y de las Comunicaciones (Cáceres). Propuesta: no provisión. Resultado: CON UN VOTO EN CONTRA, UNANIMIDAD DEL RESTO DE LOS PRESENTES A FAVOR.
- Petición, 1 Ayudante. Área Inmunología (Cáceres). Propuesta: no provisión. Resultado: UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES A FAVOR.

Se incorpora como anexo 5.1.B relación de plazas aprobadas.

Respecto al quinto punto apartado 2 del orden del día: Convocatorias concursos de acceso.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien agradece a la JPDI su celeridad en la emisión de informes, justifica esta premura explicando que la convocatoria estaba cerrada a 5 de octubre y el 8 del mismo mes aparecen los Reales Decretos de acreditación y acceso con lo que resultaba obligado recabar un informe sobre la viabilidad jurídica de la convocatoria, y una vez obtenido es cuando se elevó

la petición a la JPDI. Señala, no obstante, que la prueba que está regulada no es conforme a la nueva regulación y habrá que modificar la normativa correspondiente. Se incorpora como anexo 5.2.A la documentación suministrada.

Se abre un primer turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Francisco J. Olivares y D. Vicente Ramos para solicitar algunas aclaraciones que les resuelve el Vicerrector.
- D. Vidal Mateos para preguntar si sobre la plaza de Derecho Constitucional se ha pedido interinidad; D. Juan Sánchez incide sobre el tema preguntando por la carga de la citada área.

Responde el Vicerrector que no se puede pedir interinidad alguna pues hasta su toma de posesión en otra universidad hay un CU en esa área y no hay deficiencia, se trata de mantener la actual plantilla y la carga docente lo justificaría sobradamente cuando se vaya el actual ocupante de la plaza.

Sin que hubiera más intervenciones se someten a aprobación la convocatoria de concursos de acceso a cuerpos docentes conforme al anexo 5.2.B y efectuada la votación *se aprueba* dicha convocatoria por unanimidad de los presentes.

Respecto al sexto punto apartados 1 y 2 del orden del día: Centro Adscrito del SES.

El Rector explicó al inicio que conforme a la reforma operada por la LOMLOU el procedimiento exige informe previo del Consejo Social al contrario de lo establecido con anterioridad a dicha reforma, por lo que se retira del orden del día.

Respecto al séptimo punto apartado 1 del orden del día: Informe sobre encuestas de satisfacción de usuarios.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Calidad quien explica brevemente el contenido y resultado de las diferentes encuestas de satisfacción de usuarios realizadas (anexo 7.1).

Se abre un primer turno de intervenciones durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Francisco J. Olivares para preguntar por la finalidad de estas iniciativas.
- D<sup>a</sup>. Carmen Ortiz quien estima conveniente que se dispusiera de técnicos en tratamiento estadístico de encuestas con lo que se podría mejorar este aspecto.

Responde la Vicerrectora que las encuestas servirán para mejorar la prestación de los servicios y para impulsar actuaciones desde el Rectorado. Aclara que ya trabajan en estas encuestas dos técnicos estadísticos que son Licenciados en Matemáticas y en Estadística que realizan su trabajo muy satisfactoriamente.

Sin que se solicitaran más intervenciones y sin necesidad de llevar a cabo votación alguna el Rector da por cerrado este punto.

Respecto al séptimo punto apartado 2 del orden del día: Títulos propios y cursos de formación continua.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Calidad quien explica brevemente los diversos cursos master universitarios, especialista universitario así como las modificaciones a los mismos, y cursos de formación continua (anexos 7.1.A hasta anexo 7.1.F) y concreta la propuesta de aprobación y ratificación de los mismos.

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando **aprobados y ratificados** los distintos títulos propios y cursos de formación continua recogidos en los anexos 7.1.A a 7.1.F.

Respecto al octavo punto apartado 1 del orden del día: elección de vacantes en CPA.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien desea hacer constar su agradecimiento personal a quienes han integrado hasta ahora la Oficina de Convergencia Europea y seguidamente explica brevemente que el objeto de la elección es cubrir los puestos vacantes en la Comisión de Planificación Académica.

Se procede a la apertura de un plazo de presentación de candidaturas recibándose las siguientes:

- Al puesto vacante correspondiente a profesores contratados: D. Julio Hernández Blanco.
- A los dos puestos vacantes de alumnos: D. Juan Miguel Méndez Peña y D. Juan Manuel Martínez Brígido.

Coincidiendo en el número de puestos vacantes el número de candidatos presentados, se acuerda por asentimiento unánime de los presentes proclamarlos como electos. En consecuencia, se elige a D. Julio Hernández Blanco, D. Juan Miguel Méndez Peña y D. Juan Manuel Martínez Brígido como miembros de la Comisión de Planificación Académica. Se incorporan las candidaturas como anexo 8.1 al acta de la sesión.

Respecto al octavo punto apartado 2 del orden del día: Programas de Doctorado.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien explica brevemente el contenido de la documentación suministrada (anexo 8.2).

Sin que se soliciten intervenciones se somete a aprobación la autorización para la impartición de programas de Doctorado conforme al anexo 8.2 y efectuada la votación **se aprueba** por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al noveno punto apartado 1 del orden del día: Convenios.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Coordinación quien explica brevemente los convenios de cooperación educativa que se presentan. Se incorporan al acta como Anexo 9.1.

Del mismo modo explica singular y brevemente los convenios de colaboración, que se incorporan al acta de la sesión como Anexos 9.1C-1 a 9.1C-36. Se retira de su aprobación el denominado C-13 y se modifica la composición de la comisión de seguimiento del denominado C-6 sustituyendo al adjunto al

Vicerrector de Planificación (cargo ya inexistente) por el Vicerrector de Investigación.

Sin que se soliciten intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando **aprobados y ratificados** los distintos convenios en los términos de los anexos referidos.

Respecto al noveno punto apartado 2 del orden del día: Convenios SGTRI

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación quien explica brevemente el contenido de los convenios y contratos gestionados por el SGTRI que constan como anexos 9.2I-1 a 9.2I-33.

Sin que se solicitaran más intervenciones se efectúa la oportuna votación resultando **aprobados** los distintos convenios y contratos recogidos en los anexos referidos.

Respecto al noveno punto apartado 3 del orden del día: Asuntos varios

En primer lugar el Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien, por motivos de urgencia, propone la aprobación de las Comisiones de contratación para profesorado funcionario interino una vez recibida la propuesta de los diferentes Centros y Departamentos.

Sin que se soliciten intervenciones se someten a aprobación y efectuada la votación **se aprueba** por unanimidad de los presentes la composición de las referidas comisiones en los términos del anexo 9.3.A.

En segundo lugar, y previa petición del Consejo de Estudiantes efectuada en el día de hoy, y al objeto de poder cumplir los plazos fijados en la normativa electoral, el Rector solicita del Consejo de Gobierno que se le autorice a convocar las elecciones de estudiantes a Claustro, en los términos de la solicitud del consejo de Estudiantes (anexo 9.3.B).

Sin que se soliciten intervenciones se somete a aprobación la autorización referida y efectuada la votación **se aprueba** por unanimidad de los presentes.

Respecto al décimo punto del orden del día: Ruegos y preguntas

El Rector abre un turno de palabra y se producen los siguientes ruegos y preguntas:

- D<sup>a</sup> Carmen Ortiz traslada el ruego de uno de sus representados de solventar los problemas de las novatadas y pregunta si se ha planteado un documento de derechos y deberes del estudiante.
- D. Samuel Sánchez quien ruega que se corrija en la página web la inclusión del correo personal de algunos Directores en lugar del correo institucional del Director.
- D. Juan Hernández quien pregunta por el calendario y actuaciones en la implantación de nuevos títulos.
- D. Francisco J. Cebrián pregunta si al proceso de funcionarización le es de aplicación el Convenio Colectivo y ruega que cuando haya alusiones se conceda la palabra al aludido.

Responde el Rector respecto a los nuevos títulos que se está ultimando el informe con datos clave que se expondrán en Consejo de Gobierno, que se está pendiente de que la Junta señale líneas generales.

Responde el Vicerrector de Estudiantes respecto a las novatadas que se envía una circular a todos los Centros prohibiendo total y absolutamente las novatadas en los campus, llegándose a adoptar medidas drásticas si se detectan. De forma paralela desde el Rectorado se intentan ofrecer alternativas.

Responde el Vicerrector de Tecnologías de la Información que el mantenimiento de las páginas está a cargo de diversas personas y se dispone la información que se tiene.

Por último, responde el Gerente respecto a la aplicación del Convenio Colectivo que no es legalmente posible, lo que no impide la participación de ambos colectivos y representantes de ambos colectivos.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 13:45 horas.

Vº Bº

Juan Francisco Duque Carrillo  
Sr. Rector Magfco.

Francisco Álvarez Arroyo  
Sr. Secretario General